

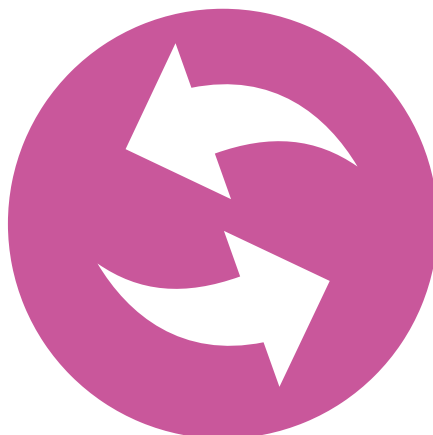
BOLETÍN No. 3 ASÍ VA EL POSCONFLICTO

En este Boletín

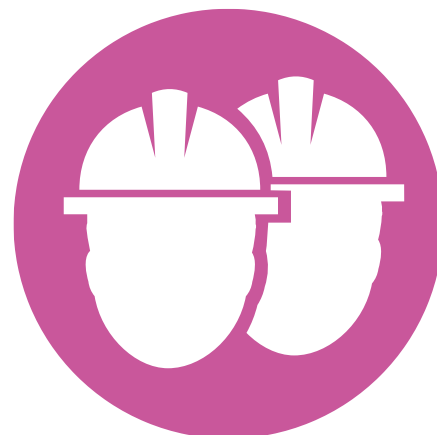
Encontrará:



Así llegamos a los territorios



Esquema de articulación y seguimiento al Plan 100 días



Estrategia 51 X 50

100 días, muchas acciones

“ Cuando el Gobierno Nacional firmó la paz con las Farc, en el Teatro Colón de Bogotá, comenzó la primera etapa de posconflicto. El Plan 100 Días tenía el propósito de fortalecer la presencia institucional del Estado en aquellos municipios en los que la guerra había causado los mayores estragos y que requerían de una intervención social de primera mano.

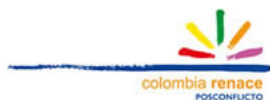
“Nuestro principal reto es iniciar el desarrollo de estas zonas más afectadas lo más pronto posible”, así lo dijo el Señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos, en un taller de posconflicto que realizamos en Arauquita, Arauca.

En estos territorios se pusieron en marcha acciones en las áreas de desarrollo productivo en zonas de cultivos ilícitos, el diseño de obras e inversiones, mejoramiento de infraestructura vial rural y educativa, mejoramiento de vivienda rural y electrificación también rural.

En el tercer número de ‘Así va el Posconflicto’, daremos a conocer los principales avances en esta primera etapa de presencia institucional tras haber firmado la paz con las Farc. “

Rafael Pardo Rueda

Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad



ASÍ LLEGAMOS A LOS TERRITORIOS

El compromiso para la consolidación de una paz estable y duradera requiere de la más absoluta coordinación institucional y trabajo en equipo con un fuerte componente de participación ciudadana. También, de acciones concretas que beneficien a las comunidades de los municipios más afectados por el conflicto armado, mientras sucede el proceso de desarme y desmovilización de las FARC, y la implementación plena de los compromisos que se desprenden del Acuerdos Final.

Es por ello que el Gobierno Nacional decidió avanzar en un plan de intervención para los 100 primeros días luego de la refrendación del Acuerdo Final, como un primer momento de la implementación de acuerdos y el posconflicto. Este plan se ejecuta bajo el propósito central de allegar la oferta pública, poner en marcha la articulación, armonización y concurrencia de dicha oferta tanto a nivel nacional, departamental o municipal, y contribuir a fortalecer la presencia y confianza en el Estado. Este plan da apertura a la ejecución e implementación del acuerdo final entre el Gobierno Nacional y las FARC. El período que comprendió la ejecución de este plan es entre el Día D (refrendación), es decir 1 de diciembre del 2016, hasta el 10 de marzo del 2017.

El posconflicto tendrá repercusiones en todo el país. Sin embargo, para los primeros 100 días se priorizaron acciones en los 26 municipios donde se instalaron las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los 30 municipios con mayor presencia de cultivos ilícitos, arrojando un total de 51 municipios. En estos territorios, se encontraron factores en común e indicadores clave para la estabilización y construcción de la paz:



Afectación por el conflicto armado



Brechas socioeconómicas



Debilidad institucional



Mayor presencia de cultivos ilícitos



Economías ilegales

**TOTAL DE PROYECTOS DEL
PLAN 100 DÍAS**

1.115

792 proyectos en ejecución

correspondientes a más del **70%** de la estrategia

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



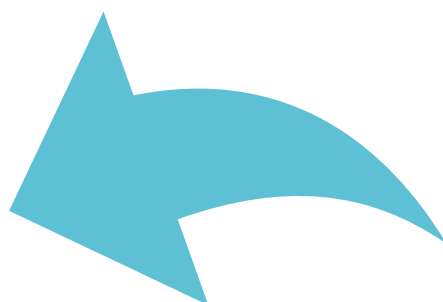
**1.433
terminales**



(Computadores o tabletas) entregadas por el Ministerio de Tecnologías a docentes y niños para su acceso a las TIC

ESQUEMA DE ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN 100 DÍAS

ALTA CONSEJERÍA PARA EL POSCONFLICTO, DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD

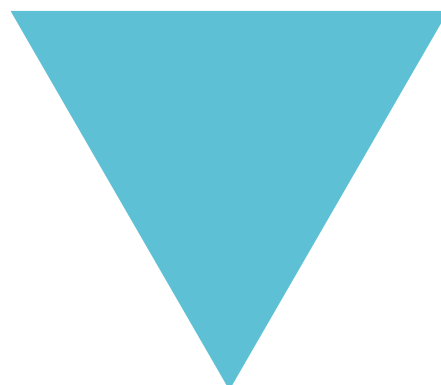


**DIRECCIÓN PARA
EL POSCONFLICTO**



Nivel Nacional

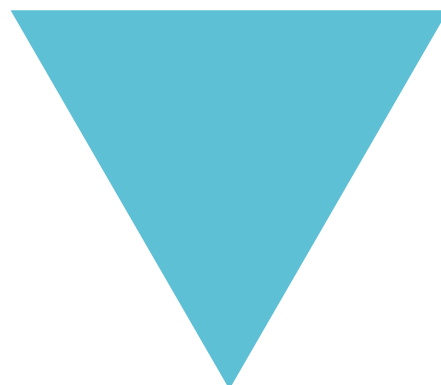
**AGENCIA PARA LA
RENOVACIÓN DEL
TERRITORIO**



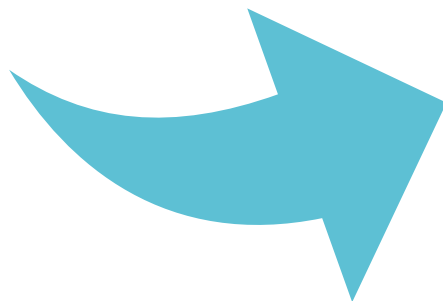
Nivel Territorial



Coordinación general y seguimiento



**Articulación y
seguimiento**



ESTRATEGIA 51 X 50

50 kilómetros de vías en 51 municipios priorizados

Etapas:

Priorización vial



En coordinación con los alcaldes de los municipios priorizados, y con base en un formato desarrollado por el Ministerio de Transporte se identifican posibles tramos a intervenir

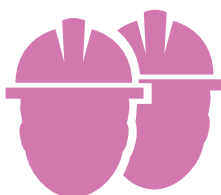
La Agencia de Renovación del Territorio - ART lleva los tramos identificados a asambleas con las comunidades para su validación.

Plan de intervención



A partir de la priorización, la ART construye un plan de intervención con las alcaldías y las comunidades.

Visita técnica



Una vez validada las vías con la comunidad, el INVIAS realiza visitas técnicas a la vía y el ajuste presupuestal.